

VIVIENDA

PACTO POR LA VIVIENDA EN CASTILLA-LA MANCHA

EL GOBIERNO REGIONAL CUMPLE EN UNA LEGISLATURA TODOS LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE VIVIENDA

El Pacto por la Vivienda en Castilla-La Mancha ha cumplido todas las medidas que recogía para hacer efectivo el derecho constitucional de acceso a una vivienda digna

El Pacto por la Vivienda en Castilla-La Mancha fue firmado el 12 de mayo de 2008 por el Presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, con agentes sociales, empresarios e instituciones de la Región, y contó con la presencia de la Ministra de Vivienda, en representación del Gobierno de España. Nace con el objetivo de impulsar un conjunto de medidas y acciones en la política de vivienda, orientadas a avanzar en la plena afectividad del derecho a una vivienda digna reconocido en el artículo 47 de la Constitución Española.

Entre esas medidas están la creación de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, un nuevo sistema de adjudicación de viviendas, la puesta en marcha del V Plan Regional de Vivienda y la creación de una Ley de Garantías en el acceso a la vivienda

UN PLAN DE VIVIENDA HECHO CON LA COLABORACIÓN DE TODOS Y PARA TODOS

El V Plan de Vivienda y Rehabilitación cuenta con 328,6 millones de euros que permitirán a 34.000 familias de nuestra región acceder a una vivienda o mejorar la que ya poseen

El 3 de junio de 2009 tiene lugar la firma del convenio del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 con el Ministerio de Vivienda, que con 328,6 millones de euros se permitirá que 34.000 familias de nuestra región puedan acceder a una vivienda o mejorar la que ya poseen.

El 16 de noviembre de 2009 se publica el V Plan de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha 2009-2012, con el consenso entre el Gobierno Regional y todos los agentes económicos y sociales que participan en la política de vivienda, cuya contribución ha sido clave para su elaboración.

EL GOBIERNO REGIONAL PONE EN MARCHA UN SISTEMA PIONERO DE ADELANTO DE AYUDAS PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA PROTEGIDA

El Gobierno regional firma un convenio con entidades financieras para adelantar la ayuda autonómica a la compra de vivienda protegida

El 25 de febrero de 2010 se firma el Convenio entre el Gobierno Regional y las principales entidades financieras que operan en Castilla-La Mancha, para el anticipo de la Ayuda Autonómica a la compra de vivienda protegida. Mediante este sistema pionero en España, las ayudas se abonarán en el momento más necesario para el adquirente, a la hora de escriturar, en lugar de una vez adquirida la vivienda.

LEY DE GARANTÍAS DE ACCESO A LA VIVIENDA

CASTILLA-LA MANCHA ES LA PRIMERA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN GARANTIZAR POR LEY EL ACCESO A LA VIVIENDA

Todos los castellano-manchegos que cumplan los requisitos tienen derecho a que se les adjudique una vivienda protegida en el plazo de un año desde la inscripción en el Registro de Demandantes

Si transcurrido este plazo no se hubiera podido ofrecer ninguna vivienda que se adapte a la demanda: El ciudadano podrá acceder al mercado libre de alquiler, teniendo derecho a una garantía económica de acceso a la vivienda

hasta el momento en el que se le ofrezca una vivienda protegida adecuada a sus necesidades.

El resultado es la un régimen de garantías de acceso a la vivienda para las personas inscritas en el Registro de Demandantes y un apoyo a la actividad y al empleo en la Región, pues la Administración Regional deberá impulsar nuevas promociones de vivienda protegida en las zonas donde exista demanda.

EL GOBIERNO REGIONAL MEJORA Y ADAPTA LAS VIVIENDAS DE LOS CASTELLANO-MANCHEGOS

El Gobierno de Castilla-La Mancha impulsa la rehabilitación y renovación de sus espacios urbanos y rurales

Una de las líneas prioritarias del V Plan de Vivienda es la Rehabilitación de viviendas y edificios existentes, que ha recibido un especial impulso del Gobierno de Castilla-La Mancha. La rehabilitación contribuye a mejorar la habitabilidad, la calidad y el confort del parque de viviendas de Castilla-La Mancha, incrementar la eficiencia energética y la accesibilidad de viviendas y edificios, dirigir la actividad del sector de la construcción hacia actividades más sostenibles, generar actividad del sector de la construcción, especialmente en las pequeñas empresas, autónomos, instaladores e industrias auxiliares, impulsar el mantenimiento o creación de empleo en el sector de la edificación residencial, y apoyar la conservación de los entornos urbanos, fomentar el urbanismo sostenible.

Es una línea de actuación prioritaria en el V Plan de Vivienda, cuya dotación alcanza un presupuesto de 57 millones de euros, con los que se podrán llegar a realizar más de 13.000 actuaciones de rehabilitación y apoyar la creación y mantenimiento de unos 8.000 empleos.

RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN

LOS JÓVENES CASTELLANO-MANCHEGOS CUENTAN CON AYUDAS PARA EMANCIPARSE ANTES DE LOS 30 AÑOS

Cerca de 16.500 jóvenes han recibido la Renta Básica de Emancipación en Castilla-La Mancha

La Renta Básica de Emancipación, destinada a jóvenes entre 22 y 30 años de edad, consiste en una ayuda de 210 euros mensuales durante 4 años, para

el alquiler de una vivienda, que se ha convertido en una importante alternativa para la emancipación de muchos jóvenes castellano-manchegos. En nuestra región está teniendo muy buenos resultados, gracias a una eficaz gestión, que se materializa en que, desde la entrada en vigor de la RBE en 2008, cerca de 16.500 jóvenes (16.333 exactamente) tienen esta ayuda reconocida.